

REPUBLICA DE PANAMA



Autoridad del Canal de Panamá

EL AREA DEL CANAL Y SU INFLUENCIA EN
LA GENERACION DE EMPLEO

PRIMER SEMINARIO SOBRE POLITICAS Y
ESTRATEGIAS DE EMPLEO EN PANAMA

CIUDAD DE PANAMA, 5 DE DICIEMBRE DE 1979

I. INTRODUCCION

La excepcional localización y configuración geográfica del Istmo es una potencialidad que, al entrar en vigencia el Tratado, cobra mayor vigor, particularmente, en el desarrollo del complejo portuario, marítimo, y la actividad del comercio internacional.

En el Area ya existe la infraestructura necesaria para desarrollar actividades productivas generadoras de empleo directo e indirecto. Las experiencias del pasado sobre el notable aumento de productividad ^{1/}; las mayores posibilidades de creación de nuevos empleos en actividades vinculadas con la operación del Canal con su influencia estratégica que juega sobre el comercio mundial, unidas a los altos niveles salariales del Area, son factores positivos que auspician un creciente desarrollo que ejercerá impactos económicos a través del empleo.

El impacto probable del cambio de status de la "Zona del Canal" presenta la posibilidad de ampliar las alternativas gubernamentales para formular políticas y programas socioeconómicos con énfasis en el apetecido objetivo de capitalizar nuestra singular posición geográfica.

^{1/} Número de barcos y de tonelaje por persona ocupada; energía generada por persona ocupada; tonelada de carga o de pasajeros transportados por ferrocarril, por persona ocupada. Véase Efectos sobre el Empleo y el nivel salarial del Tratado, OIT, PREALC, 1979, Cuadro 4.

El Tratado Torrijos-Carter crea también las condiciones que permiten la participación de Panamá, a todos los niveles y a todas las áreas, en la dirección y operación del canal interoceánico, lo que permite aumento en el empleo de mano de obra calificada en la actividad del canal. La familiarización de jóvenes con talento con las actividades más especializadas del tráfico y comercio internacional auguran una mayor certeza en la formulación de los planes en estas actividades que aún, hoy en día, son conocidas por pocos.

El Gobierno Nacional está promoviendo las acciones conducentes para lograr el desarrollo coherente, realista y dinámico de la principal fuente de riqueza del país. Ha dado los pasos para dedicar recursos institucionales y humanos como la creación de la Autoridad Portuaria Nacional, la Autoridad del Canal de Panamá, entre otros.

Debido al aumento del tamaño "medio" de los barcos, hay interés manifiesto en la construcción de un canal a nivel del mar o de ampliar la capacidad del canal actual. Las proyecciones de la demanda de tráfico para el año 2000, anticipan que el canal no podrá atender el volumen de tránsito con las instalaciones existentes.

Se ha pensado que, por la estructura económica, la organización institucional y la disponibilidad de cuadros técnicos de Panamá, que el

país no se encontraría en situación de sacar ventaja de las oportunidades a que brindan las nuevas vinculaciones con la economía del canal. El rompimiento de la antigua estructura de la Zona del Canal constituye un logro de primera importancia para asentar, sobre bases firmes, la expansión de la producción y permitir la materialización de posibilidades de inversión que se han visto inhibidas, hasta ahora, por la estrechez de la demanda interna.

Difícilmente puede exagerarse la trascendencia económica, social y política que se deriva para Panamá, de los cambios ocurridos en las normas de su participación en la organización y los resultados financieros de la economía canalera. Por ejemplo, en las repercusiones y resultados que tendrán lugar como consecuencia del acrecentamiento de la afluencia de recursos por las operaciones del Canal Interoseánico y por las compensaciones obtenidas de la ampliación de las oportunidades de empleo en ocupaciones de alta calificación; el acceso irrestricto de los productos locales al mercado del área, la transferencia a la jurisdicción panameña de diversas actividades económicas que tenían lugar en lo que constituyó la Zona del Canal y el aprovechamiento programado de un eventual aumento de ingresos que provocaría la construcción de un canal a nivel del mar.

Lo señalado hasta aquí no significa, sin embargo, que Panamá habría de obtener todos los beneficios potenciales sin hacer por su parte esfuerzos persistentes y bien organizados para dar cumplimiento a sus obligaciones en el manejo y operación de la vía acuática. Sin duda, se precisará asumir nuevas responsabilidades que exigirán transformaciones internas y la elaboración de programas de acción que aseguren

una asignación óptima de los recursos adicionales en el área del Canal.

Con todos los recursos disponibles en el área canalera, Panamá ha establecido con premisa básica la utilización social y colectiva óptima de estos recursos. Es así como a través de diferentes proyectos de inversión, tanto del sector privado como público, se busca generar fuentes de empleo y bienestar para la comunidad.

Vale la pena, entonces, conocer algunas características más relevantes del área canalera, tales como población y actividad económica, para poder analizar los detalles relacionados con la generación de empleo por parte de las actividades del canal, desarrollo institucional del área y la ejecución de diversos proyectos de inversión.

II. EL AREA DEL CANAL

1. Descripción física y principales instalaciones del área

La Zona del Canal ocupa un total aproximado de 1,676 kilómetros cuadrados que se extiende simétricamente a ambos lados de la vía interoceánica. La faja de tierras y aguas tiene un ancho de 16 kilómetros, salvo en el área de los lagos Gatún y Madden donde se amplía considerablemente y en los lugares cercanos a las ciudades de Panamá y Colón, donde se estrecha también apreciablemente.

El área de la Zona del Canal incluye también un área de 712 kilómetros cuadrados cubierta por agua de la que el lago Gatún ocupa 420 kilómetros cuadrados. Se trata de una represa artificial que se alimenta de los ríos Chagres, Gatún, Trinidad y otros tributarios menores y sirve al propósito principal de proporcionar el agua indispensable para el funcionamiento de las esclusas.

El Canal propiamente dicho, tiene una longitud aproximada de 82 kilómetros, una anchura mínima de 92 metros y una profundidad variable según el agua disponible en las presas alimentadoras que no puede ser inferior a 11.3 metros.

El área cuenta con dos puertos de altura (Cristóbal y Balboa) por los que se canaliza el grueso del comercio de importación y exportación del conjunto del país. Además de esas terminales portuarias, disponen de instalaciones para

proporcionar combustible y otros abastecimientos a las embarcaciones en tránsito y facilitan el comercio internacional.

En 1969, el movimiento de carga de los mismos, presentó el 64 por ciento del registrado en el Istmo Centroamericano.

Del lado del Atlántico está situado el Puerto de Cristóbal sin duda el más importante, que dispone de las instalaciones y de los equipos más apropiados para la movilización, almacenaje y manejo de volúmenes importantes de carga. Cuenta con siete muelles (cuatro de penetración y tres espigones marginales) y de un sistema de ductos para la carga y descarga de combustibles y de equipo de transporte para la movilización de las mercaderías, aparte de ligares de almacenamiento. En 1978 recibió este puerto 3,575 naves de altura y manejó 630.000 toneladas métricas, destacando la carga de combustibles.

El puerto de Balboa, situado en el extremo del canal del lado del pacífico, dispone de instalaciones similares a las de Cristóbal pero a escala menor. En 1978, atracaron al mismo 2,345 embarcaciones de altura y se movilizaron alrededor de 329,000 toneladas métricas. Las importaciones de combustibles y lubricantes parece constituir la carga de mayor importancia.

De igual forma, existen los servicios de reparación de embarcaciones en los que se llevan a efecto principalmente en los astilleros, dique seco y talleres de Mount Hope, del lado del Atlántico.

En Balboa se dispone, además, de un dique seco grande y de instalaciones de reparación que no se utilizan prácticamente desde la década

de los cuarenta.

El transporte terrestre dentro del área del Canal se efectúa por ferrocarril y por una red de carreteras. La principal línea ferroviaria, de 75 kilómetros de extensión une las terminales de Cristobal y Balboa. Presta servicio de carga y transporte de pasajeros a las instituciones públicas y privadas del área y el resto de la República de Panamá.

La red de carreteras del área del Canal es relativamente amplia y se encuentra bien integrada, sobre todo en las zonas terminales de Balboa y Cristobal; sus conexiones con la red nacional son excelentes las calles y las carreteras son transitables todo el año.

Por lo que respecta a la compra, almacenamiento y distribución de bienes de consumo, insumos y materias primas, existentes en la actualidad, bajo jurisdicción panameña, almacenes y tiendas al menudeo que se completan con restaurantes, teatros, hospitales, escuelas y otros centros de servicio para la población. También se encuentran en el área viviendas para empleados dedicados al funcionamiento del Canal.

Además de las instalaciones mencionadas, se dan otras actividades como bancos, contratistas, agencias de transporte y de seguros, e instituciones sin fines de lucro. Cabe mencionar, en fin, las inversiones de carácter administrativo, operaciones y de defensa del canal que influyen notablemente en la generación de empleo y actividad productiva.

2. Población

Durante el período de 65 años, la población del Area ha disminuido mientras la de la República mostró una evolución demográfica ascendente habitual. Durante la construcción del canal representa el 16%, hoy en día, representa el 2% de la población total.

La población en el Area se ha visto sujeta a oscilaciones de carácter administrativo y con marcada tendencia a estabilizarse, dentro de las fluctuaciones señaladas, en el período 1960-75 en los 43,000 habitantes para luego mostrar un descenso que el año 1978 se calcula en 18% al estimar su población en 35,000 habitantes.

Las 3/4 partes de los habitantes se encuentran dispersos en numerosos y pequeños poblados o núcleos habitacionales y el resto se concentran en pequeñas ciudades como Balboa con 2,600 habitantes, Rainbow con 2,400, Gamboa con 2,100 y Paraíso con 1,700.

Hoy en día, la población panameña se agrupa en dos grandes sectores: el Corregimiento de Ancón con una población estimada preliminarmente en 8,200 y el de Cristóbal en 4,000 habitantes.

La puesta en vigencia del Tratado y las nuevas políticas integracionistas del gobierno permiten visualizar para el Area perspectivas, a mediano plazo, de auge y desarrollo mediante el aumento y diversificación de las actividades productivas y el consecuente mejoramiento de la infraestructura física y social.

POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ÁREA DEL
CANAL, SEGÚN CENSOS. 1/

(EN MILES DE BALBOAS)

AÑO	TOTAL	AREA DEL CANAL	
		NUMERO	%
1911	400	62,8	16
1920	469	22,9	5
1930	507	39,5	8
1940	674	51,8	8
1950	858	52,8	6
1960	1,178	42,1	4
1970	1,472	44,2	3
1978	1,860	34,7	2

1/ CENSOS DE POBLACIÓN POR DECENIO, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y
CENSO Y DEL GOBIERNO DE LA ZONA DEL CANAL.

FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEPARTAMENTO DE
COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

3. Actividad Productiva

El Area Canalera ha mantenido relaciones de complementariedad a la economía panameña, generando efectos de bastante significado sobre la misma. Estos efectos se han reflejado en demanda de mercancías y servicios, ha tenido expresión importante, en la demanda de mano de obra panameña.

En cuanto a la estructura productiva propiamente dicha, se observa desde luego un largo sesgo hacia el sector terciario por la razón evidente de que la actividad económica principal se deriva de la prestación de servicios al tráfico interoceánico. Considerada en conjunto, la economía del Area del Canal ha crecido durante las últimas dos décadas por los ingresos en ascenso que genera el tráfico interoceánico y el gasto de los organismos oficiales.

El producto, valuado a precios corrientes, se elevó con fluctuaciones importantes a una tasa media anual de 4.8 por ciento, pasando de 126 a 180 millones de balboas a 180.3 millones, lo que representa un incremento de 20.7 por ciento durante el período 1970-77. Este incremento es consecuencia de la actividad creciente en las operaciones del canal.

La actividad productiva dentro del área canalera, en los últimos años, representó alrededor de un 20 por ciento del valor agregado del resto de la República de Panamá. Por eso se explica el impacto que para ella supondría obtener un mayor acceso a los mercados de trabajo de la Zona Canalera en términos de tasas de crecimiento, ingresos de divisas y empleo, además de los proyectos de desarrollo que podrían instrumentarse aprovechando la concentración del tráfico interoceánico.

CONTRIBUCIÓN TOTAL DEL ÁREA AL PRODUCTO INTERNO BRUTO,
1970 - 77 (1)
(EN MILLONES)

Año	TOTAL DE LA REPÚBLICA	ÁREA DEL CANAL	
		NÚMERO	%
1970	895	149.4	16.7
1971	973	163.4	16.8
1972	1,034	165.4	16.0
1973	1,101	164.1	14.9
1974	1,130	214.7	19.0
1975	1,137	211.5	18.6
1976	1,138	192.3	16.9
1977	1,156	180.3	15.6

1/ A PRECIOS DE MERCADO.

FUENTE: DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSO DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
BOLETÍN DE INGRESO NACIONAL, 1970-77.

III. EL EMPLEO EN EL AREA DEL CANAL

1. ANTES DEL TRATADO

El empleo en la antigua Zona del Canal tenía rasgos propios que se derivan de las peculiaridades de la economía del área, de su régimen jurídico y de la vecindad con Panamá. Ya se ha indicado que se trata de una estructura de empleo en equilibrios permanente debido a que la población es una variable que influye en los niveles de ocupación. Cualquier desajuste se resolvía mediante la contratación de mano de obra panameña, norteamericana y de otras nacionalidades y, viceversa, transmitiendo hacia afuera los efectos de la disminución de actividades o de la sustitución de personal por equipos y bienes de capital.

Los niveles de ocupación dependían, desde luego, de la demanda establecida por la ya conocida Compañía del Canal, de los centros militares, del Gobierno Civil y, en menor escala, de otros aspectos privados y oficiales. La naturaleza de esas fuentes de empleo, así como la estructura de la economía - sustentada en la prestación de servicios - determinan el comportamiento poco estable de la demanda de trabajo. Las necesidades de personal eran función de la magnitud de los programas de inversión y de la cuantía de los servicios que debía proporcionársele a otras instituciones y a la población residente.

EMPLEO PANAMEÑO EN LA ZONA DEL CANAL

Años 1952, 1964 y 1977

(MILES DE EMPLEADOS)

EMPLEADOR	1952	1964	1977
TOTAL.....	<u>24.0</u>	<u>20.0</u>	<u>18,5 - 20,0</u>
1. COMPAÑIA Y GOBIERNO DE LA ZONA DEL CANAL	14.0	10.4	10.4
2. DEPARTAMENTO DE DEFENSA	5.5	4.5	3.7
3. SECTOR PRIVADO	<u>4.8</u>	<u>5.3</u>	<u>4.4 - 5.9</u>
ESTABLECIDO	1.4	1.5	1.5 - 2.2
CONTRATISTAS	1.0	1.7	1.4 - 1.7
EMPLEO DOMÉSTICO	2.4	2.1	1.5 - 2.0

FUENTE: PREALC, OIT, EFFECTOS SOBRE EL EMPLEO Y EL NIVEL SALARIAL DEL TRATADO DEL CANAL DE PANAMÁ, 1979.

A principios de 1979, trabajaban en el área canalera 23,977 personas, de las cuales el 73% eran trabajadores panameños. El 80% trabajaba en la Compañía del Canal, Gobierno de la Zona del Canal y del Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

Después de la entrada en vigencia de los Tratados del Canal de Panamá, una vez desaparecida la Compañía del Canal y el Gobierno de la Zona del Canal, surge la Comisión del Canal con un total de 8,999 empleados, de los cuales 6,200 aproximadamente son panameños (ver cuadro No.5).

Por otro lado el Gobierno de Panamá creó 4,900 posiciones para la atención de aquellas actividades y funciones que revirtieron a la República de Panamá.

Un total de 2,050 puestos fueron ocupados por personal que trabajaba para la Compañía y Gobierno de la Zona; 1,211 posiciones por personal de apoyo a las actividades que revirtieron (1) y 1,666 puestos nuevos para la extensión de la Jurisdicción Panameña al Area Canalera.

De acuerdo a informaciones suministradas por la Oficina de Personal de la antigua Compañía del Canal, se estima en 5,655 el número de empleados en el Departamento de Defensa. Se estima en 4,283 los empleos del sector privado, contratistas y empleo doméstico.

(1) Según informaciones de la Oficina de Personal de la Compañía del Canal, al 30 de septiembre de 1979 y por efecto de la entrada en vigencia de los Tratados, 2,300 empleados de la Compañía y Gobierno de la Zona fueron transferidos al Departamento de Defensa.

El empleo global directo en la Zona del Canal para el año de 1974 fué de 26,500, de los cuales la Compañía del Canal tenía empleados a 11,732; el Gobierno de la Zona a 3,350 y las otras Agencias Federales 4,878. El resto de la mano de obra era utilizada por las empresas privadas radicadas en la Zona, los contratistas, o era empleo doméstico (ver cuadro No. 3). Para el año 1975 se observó una disminución significativa de aproximadamente 2,000 puestos como consecuencia de la terminación de trabajos de ensanche en el Canal; para el período 1975-1978 se observa una disminución absoluta de aproximadamente 2,000 puestos. Durante todo el período de estudio la fuerza total de trabajo disminuyó a una tasa promedio de 3.6%/año.

En general, la mano de obra total en la Zona se ha estabilizado alrededor de 23,000 empleados, de los cuales alrededor del 25% son norteamericanos; el 4% de terceros países y el resto panameños (71 aproximadamente). Todo este empleo directo generado en la Zona del Canal, generó empleos indirectos en el resto de la República, que según estimaciones de PREALC ^{1/} llega hasta 3 1/2 empleos indirectos, por cada empleo directo.

^{1/} Vease "Efectos sobre el empleo y el nivel salarial del Tratado del Canal de Panamá". O.I.T., 1979

" El empleo indirecto—que se ve en tres y media veces superior al directo—depende del volumen de recursos que Panamá deriva del Canal. Hoy día al menos dos tercios de estos ingresos se derivan del salario de la mano de obra panameña (B/.120 millones va a los panameños no residentes en la zona y otros B/.20 millones debe ser ingreso de los domésticos en hogares de la zona e ingreso de 1,500 panameños que residen en la zona - ambos figurando bajo compras en Panamá de residentes en la Zona). Esto significa que el grueso (dos tercios) del empleo indirecto derivado de la zona depende de las remuneraciones de los panameños ocupados en la zona " 1/

Como se puede apreciar, la presencia de empleo panameño en la zona del canal es de singular importancia para la economía panameña. En la medida que se deriven mayores prestaciones de servicios al Area del Canal, se generarán otras actividades que implican aumento de empleo. A manera de ejemplo, una disminución de 1,000 empleados con un sueldo promedio de B/.753 /mes (2), implica una disminución en el ingreso del país de aproximadamente B/.9 millones al año por concepto de salarios y de B/.14 millones por concepto de producción 3/

1/ Op cit. OIT, 1979

(2) Boletín estadístico CZG y PCC, 1978

3/ Se estima en B/.4,000 el monto del valor agragado por ocupado para el año 1977 (4,000 x 3,500 = 14 millones)

EVOLUCION DEL EMPLEO EN LA ZONA DEL CANAL SEGUN TIPO DE EMPLEADOR
AÑO: 1974-1978 a/

EMPLEADOR	Crecimiento anual promedio 74/78	O C U P A C I O N					TASA ANUAL DE CRE- CIMIENTO			
		1974	1975	1976	1977	1978	74/75	75/76	76/77	77/78
TOTAL	-2.2%	26,500	24,307	23,760	23,655	23,680	-8.3%	-2.4%	-1.3%	6.8%
Compañía del Canal	-1.0	11,732	11,636	10,543	10,833	11,138	-0.8%	-9.4%	2.8%	2.8%
Gobierno de la Zona	-0.4%	3,350	3,374	3,318	3,293	3,285	0.7%	1.7%	-0.8%	-0.2%
Departemento de Defensa	0.3%	4,878	4,992	5,069	4,909	4,952	2.3%	1.5%	3.2%	0.9%
Otros <u>1/</u>	-8%	6,540	4,305	4,830	4,620	<u>b/</u> 4,305	-34.0%	12.0%	4.3/	6.8%

1/ Incluye contratistas, Empresas privadas radicadas en la Zona del Canal, y empleo Domésticos.

a/ Incluye empleados temporales (en 1978 eran un 6.6% del total; en 1977 un 5.4%)

b/ Estimación con base a encuesta realizada por la ACP en las empresa privadas, el boletín estadístico de la Compañía y Gobierno de la Zona del Canal y estimaciones de PREALC.

FUENTE: División de Personal. Compañía del Canal y Gobierno de la Zona del Canal. Boletín Estadístico-Varios años.

2. Vigencia del Tratado.

Por razones previstas en el propio Tratado, el 1o. de octubre se realizaron profundos cambios en los sectores públicos y privados del Area. Los cambios más importantes se registraron en la distribución, reubicación, jubilación y separaciones de personal en dos agencias del Gobierno de los Estados Unidos. También el Gobierno Nacional generó ocupación importante al reextender su jurisdicción y asumir las actividades portuarias, ferroviarias, y otras que revirtieron el 1o. de octubre.

El sector privado panameño también contrató personal para desarrollar actividades comerciales que anteriormente ejercía la Compañía del Canal. (Ver cuadro siguiente).

Los aspectos más significativos que surgieron al entrar a regir el Tratado se destacan a continuación por tener, entre otros, incidencia presenta y futura en el empleo:

- * Extinción del Gobierno de la Zona del Canal;
- * La nueva Comisión del Canal asume la operación y el funcionamiento de la vía acuática utilizando dos mecanismos participatorios:

2.1 En la toma de decisiones o colaboración en su adopción.

- 4 miembros panameños en la Junta Directiva;
- Desempeño del cargo de Subadministrador hasta 1989 y de Administrador de 1990 hasta la expiración del Tratado.

- * En organismos binacionales paritarios.
- * Protección y defensa conjunta.
- * Reversión del Canal a la República de Panamá el 31 de diciembre de 1999.

2.2 Mecanismos de empleo.

Mayores fuentes de empleo a panameños:

- * Limitación en la contratación del personal fuera de la República de Panamá.
- * Reducción del 20% de los empleados norteamericanos.
- * Rotación periódica de empleados no panameños.
- * Programas de capacitación para panameños.
- * Preferencia en el empleo a panameños y elevación de la proporcionalidad de panameños.
- * Reconocimiento de las licencias profesionales expedidas por Panamá.
- * Participación creciente de panameños a todos los niveles y áreas de empleo.
- * Prohibición de prácticas discriminatorias en materia de salario, prestaciones y beneficios laborales, por razón de nacionalidad, sexo o raza.
- * Preferencia en adquisición de bienes y servicios obtenibles en Panamá por las agencias del Gobierno de los Estados Unidos. (Ampliación del mercado interno).

CUADRO 5: IMPACTO DEL EMPLEO PANAMEÑO EN EL AREA DEL CANAL

	1970 ⁽¹⁾	1977 ⁽²⁾	1979 ⁽³⁾
TOTAL DE FUERZA LABORAL PANAMEÑA	22.4	20.0	23.8
<u>PROPORCIÓN FUERZA LABORAL</u>			
OCUPADA TOTAL	5.2	4.2	5.0
EMPLEO NO AGRÍCOLA	8.1	7.	7.9
CONTRIBUCIÓN A PIB	15%	10%	11%
PROPORCIÓN DE EXPORTACIONES	36.5	43%	43%
VALOR SUELDOS PERCIBIDOS DE RESIDENTES DE PANAMA	...	110 MLS.	131 MLS.

FUENTE: (1) "SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO EN PANAMA", OIT, GINEBRA, 1974, PÁG. 133.

(2) EFECTOS SOBRE EMPLEO Y NIVEL SALARIAL DEL TRATADO, OIT, PREALC, ENERO 1979. (BORRADOR).

(3) CIFRAS ESTIMADAS POR ACP.

En realidad lo que se ha dado es una traslación de mano de obra en el Area del Canal. Los hechos siguientes así lo demuestran:

1. Al 13 de septiembre de 1979, un total de 1,225 panameños que ocupaban posiciones permanentes en la Compañía y Gobierno de la Zona se acogieron a su derecho de jubilación (654) o presentaron su renuncia (567); y, 431 fueron despedidos.
2. En su reemplazo el Gobierno de Panamá nombró 1,211 posiciones de apoyo a las funciones de actividades que re-vertieron.
3. Al 30 de septiembre de 1979 y por efectos de la entrada de vigencia de los tratados, 2,300 empleados de la Compañía y Gobierno de la Zona fueron transferidos al Departamento de Defensa de U.S.A.
4. En su reemplazo el Gobierno de Panamá creó 1.666 puestos nuevos para atender la jurisdicción de nuestro país al Area Canalera.

El personal permanente que presentó su renuncia, o fué despedido en su gran mayoría, fué absorbido por el Gobierno de Panamá en lo que se ha identificado como "personal que revierte". Por otro lado, dentro de ésta misma categoría se estima que fueron absorbidos

cerca de 1,000 empleados temporales, que por efecto de los tratados habían perdido sus puestos; esto implica que Panamá está atendiendo las funciones que revirtieron con aproximadamente 2,000 empleados que trabajan anteriormente para la Compañía o Gobierno de la Zona del Canal, más personal nuevo adicional por efectos de los traslados de personal hacia el Departamento de Defensa.

En general se dió un movimiento neto hacia "afuera" de 2,954 (2,300 + 654) personas, y; un flujo hacia adentro de 2,877 (1,211 + 1,666) personas. Este movimiento se ve casi equilibrado cuando se consideran todos los sectores en su conjunto. Es por ello que la disminución de empleo que se observa de septiembre a octubre (ver cuadro No. 5) de 1979 apenas asciende a cerca de 100 personas.

3. Perspectivas del Futuro

3.1 Gobierno Central y Entidades Descentralizadas de la República de Panamá.

Por efectos de la reversión de una serie de funciones en el Area del Canal, el Estado panameño se vió en la necesidad de crear un total de 4,927 nuevas posiciones con el objeto de atender la administración y operación de estas funciones (ver cuadro N° 5). Un total de 2,050 de estas posiciones fueron ocupadas por personal que ya estaba trabajando en la antigua Zona del Canal y el resto (2,877) fue personal nuevo.

Se espera que la tendencia en el futuro próximo sea a mantener la cifra anterior con pocas variaciones. Esto implicaría una estabilización del número de empleos alrededor de 5,000.

3.2 Comisión del Canal y Departamento de Defensa:

Se esperan nuevas oportunidades de empleo para los panameños, por efectos de la rotación normal de la mano de obra norteamericana trabajando en el canal (1).

Considerando un 7% de sustitución de esta mano de obra, por personal panameño, se estima un promedio de 200 puestos que se abrirán anualmente para ser ocupados por panameños.

(1) Se estima entre 10 y 12% la rotación para los norteamericanos. "Efectos sobre el empleo..." O.I.T., 1979.

CUADRO No. 6: CARGOS NUEVOS CREADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL
JULIO DE 1979

CONCEPTO	EMPLEADOS
Total	<u>4,927</u>
Actividades que revirtieron	<u>2,050</u>
Ferrocarril	188
Puertos	1,475
Otros	387
Extensión de la Jurisdicción Panameña	<u>2,877</u>
Apoyo de las actividades que revirtieron	1,211
Actividades Gubernamentales	1,666

3.3 Empresas Privadas que funcionan en el Area del Canal.

Se estima (ver cuadro N° 5) que el empleo en este sector se estabilizó alrededor de 4,300 puestos y que no existirán variaciones significativas en el corto plazo. A menos que se active notoriamente la actividad del Canal, este sector no adquirirá mayor dinamismo.

3.4 Proyectos para el Area:

A la fecha, existen para el Area del Canal una serie de proyectos (Ver Anexo N° 1), que de llegar a realizarse podrían generar unos 1,468 empleos directos para 1980 y un total de 5,484 para 1990 (promedio de 585/año). Esto implicaría una inversión de B/.256.1 millones durante la década del 80.

En resumen, se puede decir que el dinamismo del crecimiento de la mano de obra en el Area del Canal básicamente va a depender de las inversiones que Panamá pueda lograr para el desarrollo del Area.

Si las inversiones se llegan a dar, la creación de empleo en el Area, se puede estimar en 785 puestos (585 de los proyectos y 200 de la Comisión del Canal y Departamento de Defensa) por año. Esto es bajo un punto de vista conservador, que no considera crecimiento en algunos de los sectores componentes del Area.

Por otro lado, vale la pena recordar, como punto final, la importancia de los ingresos que Panamá deriva del empleo en el Area del Canal.

Para el año 1978 este ingreso se estimaba en B/. 140 millones. Es necesario, aparte de la vigilancia sobre las cifras de empleo, tener vigilancia sobre las políticas salariales en el Area del Canal, ya que variaciones en estas políticas pueden afectar significativamente los niveles de ingreso para el país.

ANEXO N°1

PROYECTOS EN IDEA PARA EL AREA DEL CANAL Y GENERACION DE EMPLEO

PROYECTO	PROB. %	1 9 8 0		1 9 8 5		1 9 9 0		TOTAL	
		INVERS.	EMPLEO	INVERS.	EMPLEO	INVERS.	EMPLEO	INVERS.	EMPLEO
1. Desarrollo del Cerro Ancón.	6.5 M	80	0.5 M	--	1.0 M	--	8.0 M	80	
2. Fuerte Amador (Three I.Park)	---	--	10.0 M	50	30.0 M	150	40.0 M	200	
3. Astillero de Balboa	---	--	20.0 M	400	10.0 M	300	30.0 M	700	
4. Parq. Recreat. de Gatún	0.7 M	48	1.5 M	50	1.0 M	--	3.2 M	98	
5. Ampliación de Ferrocarril	0.6 M	--	3.0 M	200	6.0 M	300	9.0 M	500	
6. Servicios Comerciales(Rev.)	0.5 M	120	1.0 M	40	1.0 M	40	2.5 M	200	
7. Centro Comercial de Balboa	---	--	1.0 M	60	0.5 M	20	1.5 M	80	
8. Jardines Summit	---	--	0.5 M	20	--	--	0.5 M	20	
9. Abastecimiento de Combustible	1.5 M	--	3.0 M	--	3.0 M	--	7.5 M	--	
10. Albrook Field Industrial	--	--	3.0 M	100	12.0 M	400	15.0 M	500	
11. Viviendas	10.0 M	1,000	38.0 M	2,000			48.0 M	3,000	
12. Puente sobre el Canal	--	--	--	--	80.0 M	500	80.0 M	500	
13. Ensanche Cativá-Colón	5.3 M	200					5.3 M	200	
14. Carretera Chivo-Chivo Las Cumbres			4.8 M	100			4.8 M	100	
15. Habilitación del Fte.San Lorenzo	0.6 M	20	0.2 M	--			0.8 M	20	
	15.0 M	1,468					256.1 M	5,848	

ANEXO N°1 (CONTINUACION)

PROYECTOS EN IDEA PARA EL AREA DEL CANAL Y GENERACION DE EMPLEO

PROYECTO	PROB. %	1 9 8 0		1 9 8 5		1 9 9 0		TOTAL	
		INVERS.	EMPLEO	INVERS.	EMPLEO	INVERS.	EMPLEO	INVERS.	EMPLEO
<u>OTROS PROYECTOS</u>									
16. Programa de Desarrollo de Colón	--	--		68.0 M	2,500	--	--	68.0 M	2,500
17. Autopista por Miraflores									
18. Carretera a Veracruz									
19. Mejoramiento de los puertos de Balboa y Cristóbal									
20. Desarrollo turístico de Sitios Históricos									
21. Canal a Nivel									
<u>Presupuesto Gob. de Panamá</u>									
22. Gobierno Central		1.4 M	1,294	1.8 M	--	2.3 M	--	5.5 M	1,294
23. Entidades Descentralizadas		4.0 M	1,603	5.1 M	--	6.5 M	--	15.6 M	1,603
		20.4 M	4,365					345.2 M	11,245

M = Millones.